Instituto de Educación Media Superior
Comisión Mixta de Admisión y Promoción

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce treinta horas del día 04 de febrero de 2014, con motivo de la sesión celebrada por la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, se encuentran presentes en las instalaciones de la sala de Juntas de la Dirección Académica, los integrantes del Pleno de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del propio Instituto (CMAyP), siendo representantes del IEMSDF el Lic. Marco Antonio Muñoz González Director Jurídico y suplente de la Dirección General en esta Comisión, Arquitecto José Manuel Chin Antúnez Director Académico, Contadora Pública Rosa María Esquivel Farfán Directora Administrativa y Lic. Andrés Armando Márquez Mardones Subdirector de Coordinación del plantel "Vasco de Quiroga", siendo representantes del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) el Lic. Miguel Ángel Hernández Vázquez Secretario General, Lic. Laura Olivares del Castillo Cárdenas Secretaria de Actas y Acuerdos, Ing. Francisco Javier Villegas del Olmo Secretario de Promoción Deportiva, Lic. Hugo Cruz Varela Secretario de Conflictos Laborales, Lic. Alfredo Juárez Vázquez Secretario de Comunicación Interna y Jorge Escobar Aguilar Secretario de Asuntos Administrativos, procediendo la CMAyP, a sesionar conforme el siguiente: ----------
----------ORDEN DEL DÍA ----------

1.- Convocatorias para ocupar plazas vacantes que se generan de licencias sin goce de sueldo de DTI.
2.- Licencias e inconformidades para la Comisión.
3.- Corrección del dictamen CON-N-CMAyP-08-14 en relación a Carlos Pérez Cadena.
4.- Firma de contratos por tiempo indeterminado.
5.- Revisión de cargas académicas para la convocatoria de transferencias de los DTI.
6.- Caso Paola Jiménez Álvarez, Héctor Miguel Calzada Martínez y Magali Angélica Cárdenas Carrillo.
7.- Revisión de inconformidad del C. José Antonio González Páez y el caso Susana Velasco.
8.- Reunión con programadores del área de Innovación.
9.- Solicitud de licencia con goce de sueldo pre jubilatoria de Beatriz García Cruz.

10. Asuntos generales:

a) Caso Ricardo Romero Uscanga.
b) Se organizará un archivo acerca de la reglamentación que rige actualmente al IEMS para su difusión entre la comunidad del Instituto.
c) Solicitud de permiso de Arizbet Lira Navarro.
d) Trabajadores del sistema semiescolar entregan un documento fechado el día 16 de enero donde exponen inconformidades y se revisará lo que proceda conforme a reglamento y normatividad aplicable.
f) Caso Jorge Ignacio Álvarez Jaury.
g) Caso Erik Vera Guzmán.
h) Caso Susana Hedding Salgado.
i) Petición de los DTI´s Dalia Sigler, Norma Angélica García Morales, Gualberto Padilla y Daniel Alonso Álvarez Oliva.

j) Solicitud de la Lic. María Teresa Ramos Pelcastre a la Comisión.
k) Solicitud de revisión de la situación laboral de Liliana Raquel Sánchez Ramírez y de Susana Ramírez Romero.
l) Solicitud de copia de su contrato por parte de Raquel Colín López, María Fernanda Calderón Ávalos, Magali Angélica Cárdenas Carrillo, Héctor Miguel Calzada Martínez y Diana Rosalba Hernández Vega.
m) Petición de continuidad en la plaza por parte de Manuel Reyes Tissera, María Fernanda Calderón Avalos y a Diana Rosalba Hernández Vega.
n) Solicitud en relación a la continuidad de trabajadores académicos y administrativos que hacen varios trabajadores del plantel Álvaro Obregón II.
o) Solicitud de Gustavo Cruz Esquivel, Claudia Selene Rodríguez Jaime, y Roberto Bello Rosales de extenderles el contrato por tiempo indeterminado.
p) Peticiones de los DTI Mariana Muñoz Galván, Leticia B. Pérez Estrada, Ricardo Hernández Barajas y Blanca López Strempler.

Visto el orden del día, la CMAyP, acuerda: ----------

PRIMERO.- La Comisión informa que las convocatorias para ocupar plazas vacantes por tiempo determinado se emitirán el día viernes 07 de febrero de 2014. Es importante señalar que de acuerdo al artículo 28, fracción VI, los trabajadores que ocuparon en el semestre inmediato anterior la vacante tendrán preferencia y estarán exentos de las evaluaciones. En cuanto se emita el dictamen respectivo su periodo de contratación será del 01 de febrero al 31 de julio del 2014.

SEGUNDO.- Con respecto a las licencias e inconformidades que se presentaron en la Comisión, éstas se resuelven en el dictamen CON-N-CMAyP-12-14.

TERCERO.- Con relación a la solicitud de corrección de la licencia sin goce de sueldo de Carlos Pérez Cadena, la Comisión informa que su licencia es para el nivel 13, auxiliar administrativo, en el plantel Otilio Montaño y no el plantel Ricardo Flores Magón, como se señaló erróneamente en el dictamen previo.

CUARTO.- Con respecto a la firma de los contratos por tiempo indeterminado, la Sub Dirección de Recursos Humanos presentará a la brevedad el formato de los contratos señalados para su revisión bilateral y la emisión del calendario correspondiente para la firma de los mismos por parte de los trabajadores contemplados en el dictamen de la CMAyP del 21 de noviembre del 2013 en su página 4.

QUINTO.- En relación a la revisión de cargas académicas para la emisión de la convocatoria de transferencias, la Comisión acuerda posponerlo para la siguiente reunión de la CMAyP.

SEXTO.- En relación a los casos mencionados, Recursos Humanos informa que aún se está rastreando el origen de la plaza de los trabajadores señalados y se comprometen a dar información al respecto en la próxima reunión de la CMAyP

SÉPTIMO.- En cuanto a la inconformidad del C. José Antonio González Páez y el caso Susana Velasco, la Comisión acuerda que el caso se revisará en la próxima reunión, toda vez que el IEMS DF todavía continua estudiando la propuesta de solución.

OCTAVO.- Con relación a la reunión de programadores del área de Innovación, la Comisión acuerda posponer la misma para la próxima reunión.

NOVENO.- Con respecto a la solicitud de licencia con goce de sueldo pre jubilatoria de Beatriz García Cruz, la Comisión hace el señalamiento que la licencia, para efectos de nómina, debe concluir el 15 de mayo del presente año.

DÉCIMO.- ASUNTOS GENERALES.

a) Con respecto al caso de Ricardo Romero Uscanga, éste se agenda para la próxima reunión de la Comisión.
b) Se agenda para la próxima reunión la organización de un archivo acerca de la reglamentación que rige actualmente al IEMS para su difusión entre la comunidad del Instituto.
c) La Comisión solicita que Arizbet Lira Navarro haga llegar su solicitud de permiso por los medios oficiales para que la CMAyP se pronuncie al respecto.
d) En relación al documento, con fecha del 16 de enero del 2014, que entregaron los trabajadores del sistema semiescolar donde exponen inconformidades, la Comisión señala que se revisará lo que proceda conforme al reglamento de la CMAyP y con la normatividad aplicable. Así mismo, la Comisión informa que se revisará caso por caso para garantizar que no haya una doble evaluación.
f) Con respecto al caso Jorge Ignacio Álvarez Jaury la Comisión confirma el dictamen del 07 de octubre del 2013, por lo que su licencia está vigente del 01 de noviembre de 2013 al 30 de abril del 2014.
g) La Comisión acuerda que el caso Erik Vera Guzmán se agenda para la próxima reunión de la CMAyP.
h) En relación al caso de Susana Hedding Salgado, conforme a su solicitud de revisión de pago de días económicos, ésta se canaliza a la Subdirección de Recursos Humanos y en la siguiente reunión, se entregará la información al respecto.
i) En relación a la petición de los DTI´s Dalia Sigler, Norma Angélica García Morales, Gualberto Padilla y Daniel Alonso Álvarez Oliva, con respecto a la solicitud de profesores para la Academia de Matemáticas en Álvaro Obregón II, la Comisión señala que se revisará la misma para encontrar la manera de apoyar a la Academia considerando que la solución definitiva sería contar con plazas de nueva creación.
j) Con respecto a la solicitud que hace la Lic. María Teresa Ramos Pelcastre a la Comisión, ésta se lee en el Pleno de la CMAyP y se da conocimiento del mismo.
k) De acuerdo a la solicitud de revisión de la situación laboral de Liliana Raquel Sánchez Ramírez y de Susana Ramírez Romero, la Comisión señala que se tomarán en cuenta sus peticiones durante el proceso de convocatorias actual, esperando que de haber posibilidad, puedan ocupar nuevamente una plaza vacante por tiempo determinado.
l) En relación a la solicitud de copia de su contrato por parte de Raquel Colín López, María Fernanda Calderón Ávalos, Magali Angélica Cárdenas Carrillo, Héctor Miguel Calzada Martínez y

Diana Rosalba Hernández Vega, la Comisión remite la solicitud a Recursos Humanos, misma que atenderá directamente a los trabajadores mencionados para la entrega de la copia del contrato solicitada.

Toda vez que dicho contrato no cumple con los requerimientos solicitados por los trabajadores contemplados en el reglamento de la CMAyP, la representación sindical solicita que en la próxima reunión de la Comisión se revisen los contratos individuales de trabajo de manera bilateral tal como lo marca la cláusula 16 del Contrato Colectivo de Trabajo y pueda darse cabal cumplimiento a la petición de los trabajadores.

La Sub Dirección de Recursos Humanos solicita tiempo para que, en el transcurso de las siguientes reuniones de la Comisión, se lleve a cabo la revisión de los formatos de los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado de manera bilateral.

m) En relación a la petición de continuidad en la plaza por parte de Manuel Reyes Tissera, la Comisión informa que ésta, depende de la renovación de la licencia sin goce de sueldo del titular de la plaza que cubre. Así mismo, la Comisión responde a los DTI María Fernanda Calderón Avalos y a Diana Rosalba Hernández Vega, que se tomarán en cuenta sus peticiones durante el proceso de convocatorias actual, esperando que de haber posibilidad, puedan ocupar nuevamente una plaza vacante por tiempo determinado.

n) Con respecto a la solicitud en relación a la continuidad de trabajadores académicos y administrativos que hacen varios trabajadores del plantel Álvaro Obregón II, la Comisión se da por enterada de su petición.

o) La Comisión recibe la solicitud de Gustavo Cruz Esquivel, Claudia Selene Rodríguez Jaime, y Roberto Bello Rosales de extenderles el contrato por tiempo indeterminado contemplado en el artículo 37 del Reglamento de la CMAyP. La Subdirección de Recursos Humanos verificará la información contenida en el escrito de solicitud para que en la próxima reunión de la Comisión se proceda conforme a la normatividad aplicable.

p) En relación a las peticiones de los DTI Mariana Muñoz Galván, Leticia B. Pérez Estrada, Ricardo Hernández Barajas y Blanca López Strempler, la Comisión toma conocimiento de las mismas.

q) Para la siguiente reunión se agenda la solicitud de Irma Patricia Rivera Rodríguez y la inconformidad de Ligia Liduvina Morales Mota.

Cerrándose la presente acta de hechos firmándose por quintuplicado, a las veinte con treinta horas de la día 04 de febrero de 2014.----------Conste.----------